

PRENSA TRAS LA DESAPARICION DEL ARTICULO SEGUNDO SATISFACCION DE LA ASOCIACION DE BARCELONA

- ◆ Ha remitido sendos telegramas al presidente del Gobierno y al ministro de Información y Turismo

BARCELONA. (Europa Press.)—La Asociación de la Prensa de Barcelona ha remitido sendos telegramas al presidente del Gobierno y al ministro de Información y Turismo, en relación con la derogación del artículo segundo de la ley de Prensa.

El texto viene a ser el siguiente:

«En nombre Asociación Prensa Barcelona cumplesme expresar V. E. satisfacción profesionales por supresión del artículo 2.º y 69 ley de Prensa y correspondiente Código Penal, progreso indudable en establecimiento democracia. Firmado: Lorenzo Gomis, presidente.»